

## **EL IEE PRESENTA REFLEXIONES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Con el objetivo de impulsar la participación de todas las personas en el próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024 y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Instituto Electoral del Estado (IEE) mediante la Dirección de Igualdad y No Discriminación de este Órgano Electoral, presentó la plática “Reflexiones sobre barreras que dificultan la participación política de personas con discapacidad” en voz de Mtro. Juan Ignacio Bilbao Vázquez, quien resaltó la importancia de generar un proceso electoral democrático e incluyente.

En este sentido la Consejera Presidenta M. en D. Blanca Yassahara Cruz García recalcó que “las autoridades electorales estamos obligadas a trabajar para establecer todas las condiciones necesarias de movilidad y acceso a la información, a fin de que ningún tipo de discapacidad impida el desarrollo y participación de las personas para ejercer su voto en los procesos democráticos de Puebla y el país”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la discapacidad como cualquier restricción o impedimento en la capacidad de realizar alguna actividad dentro de los márgenes de lo que se considera normal, también Juan Ignacio Bilbao Vázquez mencionó que al rededor del mundo existen 8 mil millones de personas de las cuales el 15% de la población mundial vive con alguna discapacidad y en México existe alrededor del 16% de personas que presentan algún tipo de limitación.

Por lo tanto, el Mtro. Bilbao Vázquez destacó la importancia de que todas las personas, sin importar su condición física, psicológica o sexual, puedan emitir su voto con libertad y con pleno derecho a ejercer su participación democrática. De igual forma hizo hincapié en la necesidad de crear un sistema político

electoral de accesibilidad universal a fin de reconocer que existe una diferencia estructural de los diferentes grupos sociales, por ello el sistema electoral requiere de ajustes que eliminen las barreras de acceso a la información, obstáculos de movilidad y derechos a la participación de quienes buscan un puesto de elección popular.

De igual forma propuso que las acciones afirmativas deberían estandarizarse en cuanto al diseño y metodología a fin de que se realicen acciones sociales y políticas en toda la entidad federativa para unificar acciones que permitan realizar elecciones incluyentes en los Organismos Electorales del país.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación del IEE dijo que con estas reflexiones el IEE contribuye a generar acciones de participación incluyente, equitativa e igualitaria para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.